

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ESAMOPER S.A.,
EFECTUADA EL DIA LUNES 28 DE MARZO DE 2016.-**

En Guayaquil, a día veintiocho de marzo de dos mil dieciséis, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Miraflores calle primera 221 y Av. Principal, se reúnen los socios Señora Glenda Jacqueline Noboa Coronel y el Señor Kleber Antonio Izquierdo Velásquez, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
4. **CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

Preside a sesión la señora Glenda Noboa Coronel y como Secretario actúa el Señor Jorge Luis Nuñez P.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos la Secretaría certifica la presencia de ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas con veinticinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, esto es: conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015, conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2015, a conocer el informe de la Gerente General y resolver acerca de los resultados obtenidos en ejercicio económico del año 2015.

Al efecto se pone a consideración de los socios los balances e informes que habían sido enviados con antelación a los señores accionistas para su conocimiento y estudio, luego de ciertas deliberaciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- Dar por aprobados los estados financieros correspondientes al año 2015.
- Una vez revisado el informe del Comisario, se da por aprobado el mismo.
- Una vez revisado el informe del Gerente General, se da por aprobado el mismo.
- Se decide no distribuir los expedientes económicos del presente ejercicio.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos de la tarde, a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, el término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firmar:


Jorge Luis Nuñez P.
Secretario


Glenda Jacqueline Noboa Coronel
SOCIO


Kleber Antonio Izquierdo Velásquez
SOCIO